INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID N° 429.256

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10°, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID N° 429.256,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 429.256

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en el objeto de gasto 358 "Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio".

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio Fiscal 2024 quedará sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de recisión no imputable a PETROPAR.

c) **Monto del PAC:** ₲ 66.083.101

d) **Forma de adjudicación:** Por Ítem

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Lic. Nelson Galván, Lic. Alejandro Morínigo y Abg. Belén Bogado

f) **Invitaciones cursadas:** En fecha veintiséis de octubre del corriente año, se realizaron las invitaciones a los siguientes oferentes: ALVOG S.A., CHARPENTIER SRL, PARGOS TECH S.A, SUMI SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR PASCUAL COSTANZO SCAVONE.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las catorce y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Monto:** ₲ 7.786.000 **Tipo de Garantía:** Declaración jurada **Monto total asegurado:** ₲ 500.000	**Monto:** ₲ 76.940.000 **Tipo de Garantía:** Declaración jurada **Monto total asegurado:** ₲ 4.000.000

Igualmente, es importante mencionar que, en consideración al artículo 34 de la Ley 2051/2003, se ha requerido la justificación al área solicitante para realizar la apertura de ofertas, debido a que se ha presentado un solo oferente, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021.

El oferente MEDICAL QUIMICA S.A. cotiza los ítems 15 al 22.

El oferente CHARPENTIER S.R.L. cotiza los ítems 1 al 22.

b) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS

No se realizaron observaciones.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

a. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación de la carta de invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes individuales. Personas jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Declaración Jurada de mantenimiento de oferta; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.** cumplen con las documentaciones de "Carácter Sustancial" por lo que se prosigue con los demás puntos de la evaluación.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	1) MEDICAL QUIMICA S.A.		
Nombre	César Couchonnal	Laura Couchonnal	Humberto Núñez
Número de cédula	4.117.094	4.117.096	4.343.047
En calidad de	Socio Accionista	Vicepresidente y Accionista	Sindico
Registro del plantel de funcionarios de la convocante	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
Registro funcionario sistema nacional de recursos humanos (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Oferente	2) CHARPENTIER S.R.L.	
Nombre	Luis Francisco Abente Pecci	María Paloma Abente Pecci
Número de cédula	1.526.647	905.303
En calidad de	Socios - Gerentes	Socios - Gerentes

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Registro del plantel de funcionarios de la convocante	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
Registro funcionario sistema nacional de recursos humanos (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y teniendo en cuenta que los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.,** han presentado en el Formulario de Oferta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03; y ha presentado el Formulario de Declaración de Miembros, en carácter de declaración jurada, en donde declara que los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de la verificación de las ofertas, se constató que ninguna de ellas requiere de corrección aritmética.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del Portal del Ministerio de Industria y Comercio, se constató ninguna de las empresas gestionó la obtención del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que no aplica el beneficio del margen de preferencia.

8. ORDEN ECONÓMICO DE LOS PRECIOS

Por tanto, de conformidad al Artículo 63, numeral 2 que expresa lo siguiente:
"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. (...)", se procede a la agrupación de menor a mayor costo de los precios ofertados:

Ítem 1		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	10.800.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 2		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	990.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 3		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	850.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 4		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	2.580.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Ítem 5		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	11.340.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 6		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	1.950.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 7		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	2.100.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 8		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	7.950.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 9		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	850.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 10		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	1.750.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 11		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	730.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 12		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	4.300.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 13		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	6.600.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELEN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. [illegible] Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Ítem 14		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	15.000.000
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	NO COTIZA

Ítem 15		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	376.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	790.000

Ítem 16		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	470.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	790.000

Ítem 17		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	441.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	790.000

Ítem 18		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	2.150.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	2.200.000

Ítem 19		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	2.100.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	2.200.000

Ítem 20		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	1.700.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	1.700.000

Ítem 21		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	200.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	290.000

Ítem 22		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	349.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	390.000

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

9. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En virtud al cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Precios de referencia y su publicidad" que expresa: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En consecuencia, se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, a los oferentes a ser evaluados en las siguientes etapas.

Se verifica que existen precios ofertados que superan el 15% por encima, y el 25% por debajo de los precios referenciales preparado por la Convocante, por lo que se solicitará el desglose de los precios a los oferentes: **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.**

El desglose será solicitado y evaluado en la etapa correspondiente.

10. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Seguidamente, se prosigue conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: **a.** Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)**2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Los documentos formales no presentados con la oferta, serán requeridos a través de Notas.

a) DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

- **MEDICAL QUIMICA S.A.**

Por Nota DOC N° 952/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 15:00 horas del 20 de noviembre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados conforme al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Monto total	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲	Monto total ₲	Diferencia con el precio referencial
15	Buffer para calibración de pHmetro pH 4	Unidad	Envase Esteril	807.000	1	807.000	Scharlau	España	376.000	376.000	-53%
16	Buffer para calibración de pHmetro pH 7	Unidad	Envase Esteril	807.000	1	807.000	Scharlau	España	470.000	470.000	-42%
17	Buffer para calibración de pHmetro pH 10	Unidad	Envase Esteril	902.000	1	902.000	Scharlau	España	441.000	441.000	-51%

2. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
4. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
5. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

El oferente **MEDICAL QUIMICA S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución N° 16067 de fecha 20 de noviembre de 2023, el desglose de precios se observa a continuación:

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

MEDICAL QUIMICA S.A.

DESGLOSE DE PRECIOS - ID 429256										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Equipo)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.	Utilidad antes del Impuesto	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
15	41115603-9996	Buffer para calibración de pHmetro pH 4	1	SCHARLAU	210.218	94.000	37.600	34.182	376.000	376.000
16	41115603-9996	Buffer para calibración de pHmetro pH 7	1	SCHARLAU	262.773	117.500	47.000	42.727	470.000	470.000
17	41115603-9996	Buffer para calibración de pHmetro pH 10	1	SCHARLAU	246.559	110.250	44.100	40.091	441.000	441.000

Firma
Nombre: CESAR COUCHONNAL

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

El área requirente considera aceptable la explicación remitida respecto a la composición de los precios ofertados, respecto a los demás documentos presentados, serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación, respecto a los demás puntos de la nota de solicitud de documentos, serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

- **CHARPENTIER S.R.L.**

Por Nota DOC N° 953/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 15:00 horas del 20 de noviembre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Monto total	Marca	Procedencia	Precio Unitario G	Monto total G	Diferencia con el precio referencial
10	Kit de ensayo para determinación de Arsénico, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel.	Unidad	Caja	1.366.167	1	1.366.167	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.750.000	1.750.000	28%
11	Kit de ensayo para determinación de Cobre, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel	Unidad	Caja	599.611	1	599.611	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	730.000	730.000	22%
13	Test en tubos para determinación de DBO 5, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel	Unidad	Caja	1.403.444	4	5.613.776	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.650.000	6.600.000	18%
14	Test en tubos para determinación de Dureza Ca/Mg , compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel	Unidad	Caja	1.187.144	6	7.122.864	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	2.500.000	15.000.000	111%
21	Punta Optifit 10 µL - 1000 µL	Unidad	Paqueta	235.750	1	235.750	Sartorius	Alemania	290.000	290.000	23%

2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020,2021 y 2022) para contribuyente de IRE General.

3. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

El oferente **CHARPENTIER S.R.L.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución N° 16092 de fecha 20 de noviembre de 2023, la respuesta del desglose de los precios ofertados se observa a continuación

PRECIOS DETALLADOS en guaraníes - CHARPENTIER SRL					
Ítems	Precio COSTO del producto más UTILIDAD	Porcentaje COSTO del producto más UTILIDAD	Precio COSTO de IMPORTACION del producto	Porcentaje COSTO de IMPORTACION del producto	PRECIO DE VENTA GS
10	962.500	55%	787.500	45%	1.750.000
11	401.500	55%	328.500	45%	730.000
13	907.500	55%	742.500	45%	1.650.000
14	1.375.000	55%	1.125.000	45%	2.500.000
21	159.500	55%	130.500	45%	290.000

Adjunto los siguientes documentos:

- Balance y Cuadro de Resultado 2020, 2021, 2022.
- Certificado de buen cumplimiento.

El área requirente, observa aceptable la explicación de la composición de los precios, respecto al ítem 13 "Test en tubos para determinación de DBO 5, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel" debido a que el mismo es de suma importancia para el cumplimiento de los controles ambientales.

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELEN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

En cuanto a la composición de los demás ítems "10 Kit de ensayo para determinación de Arsénico, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel", 11 "Kit de ensayo para determinación de Cobre, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel" , 14 "Test en tubos para determinación de Dureza Ca/Mg , compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey Nagel" y 21 "Punta Optifit 10 µL - 1000 µL", se consideran inaceptables, en razón a la variación con la estimación preparada por la convocante, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa **CHARPENTIER S.R.L.** respecto a los ítems mencionados.

Debido al empate de precios con los oferentes **CHARPENTIER S.R.L.** y **MEDICAL QUIMICAL S.A.** en el ítem 20, fue requerida la presentación del certificado de cumplimiento con el seguro social, de los últimos 6 meses, al oferente **CHARPENTIER S.R.L.**, a fin de obtener el dato de la cantidad de asegurados para realizar el desempate de precios ofertados, en tanto que el oferente **MEDICAL QUIMICAL S.A.**, contaba con tal documento en el SIPE, por lo que no fue requerida la presentación del certificado.

En consecuencia, por Nota DOC N° 970/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, se emplazó al oferente **CHARPENTIER S.R.L.** hasta las 09:00 horas del 23 de noviembre del corriente año, a remitir la documentación.

El oferente responde en tiempo, según expediente de mesa de entrada de fecha 22 de noviembre.

11. DESEMPATE DE OFERTAS

Se procede a analizar el criterio de desempate para los precios ofertados del ítem 20, según lo establecido en la Resolución DNCP N° 2567/2016 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03
"... DISPONER que en la caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando en el siguiente orden:
a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura (..)

PRECIO OFERTADO - ÍTEM 20		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	1.700.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	1.700.000

Se analizan las documentaciones de los oferentes que han presentado su oferta para el Ítem 20.

	Oferente	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Promedio de los 6 meses
1	MEDICAL QUIMICA S.A.	10	10	11	10	8	10	**9**
2	CHARPENTIER S.R.L.	**21**	**21**	**21**	**21**	**21**	**22**	**21**

Como puede corroborarse en el cuadro que antecede, la empresa CHARPENTIER S.R.L. cuenta con mayor número de empleados inscriptos en IPS en promedio de los últimos 6 meses, por lo que, para el ítem de referencia, queda en primer lugar según el orden económico el oferente **CHARPENTIER S.R.L.**

Ítem 20		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto total ₲**
1	CHARPENTIER S.R.L.	1.700.000

12. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la carta de invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020,2021 y 2022) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA	PRESENTA

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferentes	1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA	PRESENTA

Como puede observarse, los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.** cumplen con la capacidad técnica requerida en la carta de invitación.

14. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Oferentes / ÍTEMS		1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
1	Test en tubos para determinación de Cromo Total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.000-0.005 mg/L Rango de medida superior: 2.00 o más mg/L Cantidad: 120 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
2	Kit de ensayo para determinación de Alcalinidad Total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0-5 mg/L Rango de medida superior: 250 o más mg/L Cantidad: 100 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
3	Kit de ensayo para determinación de Cloruro, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0-1 mg/L Rango de medida superior: 60 o más mg/L Cantidad: 90 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
4	Test en tubos para determinación de Amonio, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.00-0.05 mg/L Rango de medida superior: 2.00 o más mg/L Cantidad: 150 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
5	Test en tubos para determinación de Zinc, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.00-0.10 mg/L Rango de medida superior: 4.00 o más mg/L Cantidad: 120 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
6	Test en tubos para determinación de Fosfato Total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel.	NO COTIZA	**CUMPLE**

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELEN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID N° 429.256

Oferentes / ÍTEMS		1) MEDICAL QUIMICA S.A.	2) CHARPENTIER S.R.L.
	Rango de medida inferior: 0.00-0.20 mg/L Rango de medida superior: 5.00 o más mg/L Cantidad: 20 determinaciones		
7	Test en tubos para determinación de la Demanda Química de Oxigeno, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.0-20.0 mg/L Rango de medida superior: 1500 mg/L Cantidad: 40 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
8	Test en tubos para determinación de Plomo, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.00-0.10 mg/L Rango de medida superior: 5.00 o más mg/L Cantidad: 125 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
9	Kit de ensayo para determinación de Cromo VI, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.00-0.02 mg/L Rango de medida superior: 0.50 o más mg/L Cantidad: 140 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
10	Kit de ensayo para determinación de Arsénico, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.00-0.05 mg/L Rango de medida superior: 3.00 o más mg/L Cantidad: 100 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
11	Kit de ensayo para determinación de Cobre, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.0-0.1 mg/L Rango de medida superior: 1.5 o más mg/L Cantidad: 100 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
12	Test en tubos para determinación de Nitrógeno total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.0-3.0 mg/L Rango de medida superior: 60.0 o más mg/L Cantidad: 40 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
13	Test en tubos para determinación de DBO 5, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior: 0.0-0.5 mg/L Rango de medida superior: 3000 o más mg/L Cantidad: 88 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
14	Test en tubos para determinación de Dureza Ca/Mg , compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel. Rango de medida inferior Calcio: 0 - 10 mg/L Rango de medida superior Calcio: 100 o más mg/L Rango de medida inferior Magnesio: 0 - 5 mg/L Rango de medida superior Magnesio: 50 o más mg/L Rango de medida inferior Dureza: 0.00 – 1.25 °e Rango de medida superior Dureza: 25 o más °e Cantidad: 120 determinaciones	NO COTIZA	**CUMPLE**
15	Buffer para calibración de pHmetro Buffer pH 4: Envase de plástico o vidrio conteniendo entre 50-100 mL de buffer.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
16	Buffer para calibración de pHmetro Buffer pH 7: Envase de plástico o vidrio conteniendo entre 50-100 mL de buffer.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
17	Buffer para calibración de pHmetro Buffer pH 10: Envase de plástico o vidrio conteniendo entre 50-100 mL de buffer.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
18	Pipeta mecánica Rango de volumen: 100 – 1000 µL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
19	Pipeta mecánica Rango de volumen: 500 – 5000 µL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
20	Porta pipetas mecánicas Para sostener 3 a 5 pipetas mecánicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
21	Puntas Optifit Paquete de entre 450 – 500 unidades. Rango de volumen: 10 – 1000 µL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
22	Puntas Optifit Paquete de entre 150 – 200 unidades. Rango de volumen: 100 – 5000 µL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. ALEJANDRO MURIÑIGO
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Ing. Nelson Ca[illegible]n
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases y condiciones de la contratación.

15. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

MEDICAL QUIMICA S.A.										
Nº	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.469.560.892	1,25	2.728.968.956	1,51	4.407.685.423	3,54	2,10	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.175.719.673		1.804.707.122		1.244.126.432			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.175.719.673	0,75	1.804.707.122	0,63	1.846.736.569	0,41	0,60	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.570.262.679		2.849.619.362		4.551.967.870			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	68.871.869	0,34	617.850.771	3,09	1.660.319.061	1,66	1,70	CUMPLE
		CAPITAL	200.000.000		200.000.000		1.000.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años										

CHARPENTIER S.R.L.										
Nº	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	16.816.879.187	4,60	13.624.146.861	18,95	14.866.502.169	24,17	15,91	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	3.653.053.099		718.985.979		615.128.515			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.653.053.099	0,17	718.985.979	0,04	615.128.515	0,03	0,08	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	21.017.511.648		18.033.839.621		19.600.155.080			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	4.013.794.845	2,29	707.639.593	0,05	1.776.664.277	0,12	0,82	CUMPLE
		CAPITAL	1.750.000.000		14.750.000.000		14.750.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años										

Los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.** cumplen con este apartado de la capacidad financiera.

16. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en venta con instituciones públicas o privadas de insumos y reactivos químicos para análisis ambientales, con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BILÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos, recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30 % del monto máximo del presente llamado. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2020, 2021 y 2022).

Nota 2 para el oferente: Cada contrato y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento del contrato o de la orden de compra, caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito. Estos documentos deben contener datos bien legibles tales como número de factura/contrato, fecha de emisión/suscripción, timbrado, nombre de la empresa, nombre o razón social a nombre de la cual se emitió la factura/contratada/contratante, monto en guaraníes/monto de ejecución a la fecha.

Nota 3 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los servicios. Caso contrario no podrán ser consideradas.

MEDICAL QUIMICA S.A.					
DOCUMENTO	**FECHA**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**MONTO EN GUARANÍES**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
CONTRATO N° 042/2022	29/9/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS, BIOLOGICOS E INSUMOS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA	41.145.186	PRESENTA
				41.145.186	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	7.786.000
30% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	2.335.800
SUMATORIA TOTAL DE CONTRATOS/FACTURAS	41.145.186
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

CHARPENTIER S.R.L.					
DOCUMENTO	**FECHA**	**CLIENTE**	**OBJETO**	**MONTO EN GUARANÍES**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
CONTRATO PR/DL N° 1467/2021	29/11/2021	PETROPAR	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES	54.041.296	PRESENTA
CONTRATO PR/DL N° 1472/2021	17/11/2021	PETROPAR	ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFUTICO P.A. PARA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE	35.925.000	PRESENTA
				89.966.296	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	76.940.000
30% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	23.082.000
SUMATORIA TOTAL DE CONTRATOS/FACTURAS	89.966.296
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Como se puede verificar, los oferentes **MEDICAL QUIMICA S.A.** y **CHARPENTIER S.R.L.** cumplen con el análisis de la experiencia solicitada, y con todos los demás requisitos de las bases concursales.

17. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*
El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID Nº 429.256

Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el *Decreto* Reglamentario 2992/2019, que expresa:

Art. 63.- Método de evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. (...)

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID Nº 429.256,** a la oferta de la empresa **CHARPENTIER S.R.L.** respecto a los ítems 10, 11, 14 y 21 por la variación sustancial de los precios respecto a la estimación del contrato

2. **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID Nº 429.256**, conforme al siguiente detalle:

   Los siguientes ítems al oferente **CHARPENTIER S.R.L.** por un monto total de ₲ 52.010.000 (guaraníes cincuenta y dos millones diez mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) conforme al siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲	Monto total ₲
1	Test en tubos para determinación de Cromo Total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel.	Unidad	Caja	6	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.800.000	10.800.000
2	Kit de ensayo para determinación de Alcalinidad Total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel	Unidad	Caja	1	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	990.000	990.000
3	Kit de ensayo para determinación de Cloruro, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel	Unidad	Caja	1	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	850.000	850.000
4	Test en tubos para determinación de Amonio, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel.	Unidad	Caja	3	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	860.000	2.580.000
5	Test en tubos para determinación de Zinc, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel	Unidad	Caja	6	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.890.000	11.340.000
6	Test en tubos para determinación de Fosfato Total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel	Unidad	Caja	1	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.950.000	1.950.000

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANALISIS AMBIENTALES." ID Nº 429.256

7	Test en tubos para determinación de la Demanda Química de Oxígeno, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel.	Unidad	Caja	2	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.050.000	2.100.000
8	Test en tubos para determinación de Plomo, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel	Unidad	Caja	5	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.590.000	7.950.000
9	Kit de ensayo para determinación de Cromo VI, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel.	Unidad	Caja	1	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	850.000	850.000
12	Test en tubos para determinación de Nitrógeno total, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel.	Unidad	Caja	2	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	2.150.000	4.300.000
13	Test en tubos para determinación de DBO 5, compatible con fotómetro PF-12 Plus, Macherey – Nagel	Unidad	Caja	4	Marcherey Nagel	Alemania, Suiza, Francia, USA	1.650.000	6.600.000
20	Porta pipetas mecánicas	Unidad	Unidad	1	Sartorius	Alemania	1.700.000	1.700.000
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)								**52.010.000**

Los siguientes ítems al oferente **MEDICAL QUIMICA S.A.** por un monto total de ₲ 6.086.000 (guaraníes seis millones ochenta y seis mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) conforme al siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲	Monto total ₲
15	Buffer para calibración de pHmetro pH 4	Unidad	Envase Esteril	1	Scharlau	España	376.000	376.000
16	Buffer para calibración de pHmetro pH 7	Unidad	Envase Esteril	1	Scharlau	España	470.000	470.000
17	Buffer para calibración de pHmetro pH 10	Unidad	Envase Esteril	1	Scharlau	España	441.000	441.000
18	Pipeta mecánica 100 µL - 1000 µL	Unidad	Unidad	1	Sartorius	Alemania	2.150.000	2.150.000
19	Pipeta mecánica 500 µL - 5000 µL	Unidad	Unidad	1	Sartorius	Alemania	2.100.000	2.100.000
21	Punta Optifit 10 µL - 1000 µL	Unidad	Paquete	1	Sartorius	Alemania	200.000	200.000
22	Punta Optifit 100 µL - 5000 µL	Unidad	Paquete	1	Sartorius	Alemania	349.000	349.000
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)								**6.086.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el veintidós de noviembre del dos mil veintitrés a las diecisiete horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR